

# Tras denuncia del diputado Henry Leal: Contraloría Regional abre auditoría en Hospital de Angol ante posible “privilegios” en listas de espera

*El representante de La Araucanía había solicitado indagar todos los recintos de la zona, luego que en Santiago cerca de cien cirugías de familiares de funcionarios se “adelantaran”.*

El diputado por el Distrito 23, Henry Leal (UDI), anunció que la Contraloría Regional de La Araucanía decidió acoger su solicitud y abrir una auditoría al interior del Hospital de Angol “Dr. Mauricio Heyermann”, luego que en enero de este año decidiera oficiar al órgano fiscalizador tras conocerse el grave caso del Hospital Sótero del Río, en la Región Metropolitana, donde en los años 2022 y 2023 cerca de cien cirugías de familiares de funcionarios se realizaron en tiempos menores al promedio.

Al respecto, cabe recordar que el parlamentario gremialista envió un oficio a la Contraloría solicitando que pudieran auditar a todos los establecimientos de salud de la Región de La Araucanía, con el objetivo de “determinar si sus autoridades o funcionarios incurrieron en alguna irregularidad, espe-

cialmente faltas a la probidad en la gestión y priorización de las listas de espera de cirugía”.

En esa línea, la respuesta que recibió esta semana el diputado Henry Leal señala que “luego de un análisis preliminar respecto a diversos factores de riesgos sobre la materia denunciada, lo que fue llevado a cabo por la Unidad de Planificación de Control Externo de la Contraloría Regional de La Araucanía, se ha decidido realizar una auditoría en el Hospital Dr. Mauricio Heyermann Torres”.

Por lo mismo, y junto con valorar la investigación que inició el órgano fiscalizador; el parlamentario gremialista calificó como “absolutamente grave” que existan indicios sobre eventuales “privilegios” al interior del recinto hospitalario, argumentando que “son miles de personas de nuestra región

que llevan meses e, incluso, años esperando ser atendidos, para que ahora nos enteremos que, al parecer, algunos funcionarios de un hospital se saltaron la fila para favorecer a familiares o amigos”.

“No sólo es absolutamente grave, sino que incluso una actitud inhumana el favorecer a un tercero en un tema tan sensible como son las listas de espera. Porque a pesar de que hay personas con enfermedades terminales, cáncer o con lesiones traumatológicas que llevan mucho tiempo esperando ser atendidos o ser operados, hoy nos enteramos que aparentemente lo que ocurrió en el Hospital Sótero del Río también se habría repetido en un recinto de nuestra región. Por eso es muy importante que la Contraloría Regional haya acogido nuestra solicitud, realice la auditoría interna y establezca



las sanciones correspondientes dada la gravedad del caso”, sostuvo Henry Leal.

En esa línea, el parlamentario de la UDI recordó que -en octubre del año pasado- reveló que un total de 2.248 habitantes de La Araucanía que se encontraban en listas de espera habían fallecido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2023, sin haber recibido una atención, mientras que 258.067 pacientes de la zona

se encontraban esperando por una intervención quirúrgica o un especialista.

“La situación en materia de listas de espera es de tal gravedad, que si se llegase a descubrir que hubo funcionarios que se saltaron la fila para favorecer a familiares o cercanos, deben ejercerse todas las sanciones que correspondan. Y vamos a estar encima exigiendo que así sea”, reiteró el legislador.